

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 30 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se publica requerimiento de documentación en expediente de explotación de carreteras.

Se ha intentado notificación, sin éxito, a Hormigones Lozac Obras y Servicios, S.L., mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se le notifica requerimiento de documentación en relación al expediente de explotación de carreteras 213/13, para que en el plazo de diez días hábiles siguientes a la presente notificación aporte «Proyecto de mejora de acceso», conforme a lo establecido en la condición 6.1 de la autorización de fecha 26 de septiembre de 2013. De no aportar la referida documentación se procederá al impedimento físico del uso del acceso por motivos de seguridad vial, deviniendo la caducidad de la citada autorización emitida con fecha 26 de septiembre de 2013 ante el incumplimiento de la condición 6.1 de la misma.

El expediente de explotación se encuentra a su disposición en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Cádiz, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, planta quinta.

Cádiz, 30 de junio de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.